

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DEL 8 DE JULIO DE 1952 FILIAL FECODE - CUT

CIRCULAR EXTERNA No. 025

PARA:

SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES, COMITÉS SINDICALES y

COMITÉS SINDICALES DE PASTO

DE:

JUNTA DIRECTIVA SIMANA-DEPARTAMENTAL

ASUNTO:

ORIENTACIONES PARA TALLERES REGIONALES CON DELEGADOS DEL CEID, ESCUELA SINDICAL, NIVELES DE

TRANSICIÓN Y BÁSICA PRIMARIA Y ÁREAS DE ARTES,

EDUCACIÓN FÍSICA, ÉTICA Y VALORES.

FECHA:

SAN JUAN DE PASTO, 13 DE JUNIO DE 2023

Desde el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, CEID, la Secretaría de Asuntos Pedagógicos y la Secretaría de Educación Sindical y Relaciones Sindicales de SIMANA, vemos muy oportuno el rescatar o reflexionar sobre su rol de sujeto pedagógico, político y sindical del educador con vínculo social, un formador líder, integral, que desde el hacer pedagógico aporte a la transformación de sociedades más justas, respetuosas de la diferencia en medio de nuestra riqueza multidiversa, defensora del territorio, que estimule la sensibilidad, creatividad y liderazgo de nuestros estudiantes y comunidad educativa, que insista en generar procesos alternativos de educación desde el ser y sentir del sur, maestros y maestras críticos, propositivos, que desde el intercambio y la reflexión epistémica del contexto, le aporten a una educación para la vida que coadyuve a la consolidación de la paz total.

Con tal propósito, a través de la Circular Externa No 014 del 10 de abril de 2023, orientamos a que en las Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, se nombren delegados al CEID, Escuela Sindical, niveles de transción y básica primaria, además de delegados de las áreas de artes, educación física, ética y valores, ésto con el fin de conformar redes de apoyo en los territorios que posibiliten espacios de encuentro en ocho regiones del Departamento de Nariño, zonas que







SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARINO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DEL 8 DE JULIO DE 1952 FILIAL FECODE - CUT

presentan características culturales, demográficas y de territorio muy afines, que nos invitarán a dialogar y establecer estrategias de intercambio de saberes, de experiencias, de modos y maneras del hacer pedagógico, reflexiones que propicien escenarios e ideas para una reforma a la educación en Colombia, que garantice condiciones laborales, cualificación y recursos para responder a los retos y dinámicas del siglo XXI.

Teniendo en cuenta que en el Plan de Acción de las Secretarías de Asuntos Pedagógicos, Educación Sindical y el CEID, se propone realizar Encuentros por Subregiones con dichos delegados, en tal sentido, solicitamos muy respetuosamente a Presidentes hacer llegar la información solicitada hasta el día viernes 23 de junio de los comientes; quienes ya dieron cumplimiento a la Circular No. 014, favor hacer caso omiso

Les recordamos compañeros que en la nueva Junta Directiva existen propuestas de fortalecimiento sindical que exigen responsabilidad y compromiso de nuestras bases, que el cambio exige asumir roles más protagónicos en favor del gremio y nuestras comunidades educativas.

Atentamente.

Presidente

Fiscal

JEUSTO GUSTÍN MUÑOZ

Secretario de Asuntos Pedagógicos

Stria. de Educación Sindical y R. S.

Director del CEID

